

La enseñanza de la lengua española en Portugal

The teaching of spanish in Portugal

António Ricardo Mira¹

Universidade de Évora
arm@uevora.pt

Recibido el 6 de julio de 2011
Aprobado el 3 de febrero de 2012

Resumen: Se hacen algunas referencias al *marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* y a la legislación que, en Portugal, revelan las opciones políticas para la enseñanza de las lenguas extranjeras en su Sistema Educativo, específicamente del español. También se pone de manifiesto cuándo se enseña/aprende el español, en la escuela portuguesa. Se indican los contenidos que se enseñan y aprenden en la asignatura de español. Se dará ejemplo de una clase de español como lengua extranjera impartida en Portugal. Se señala el modo de formación de los docentes de lengua española. Se pulsan las diferentes maneras que, en este momento de arranque de la enseñanza del español, el gobierno portugués ha encontrado para incorporar en su ministerio de la educación, a los docentes necesarios de español.

Palabras claves: Sistema educativo español, sistema educativo portugués, lengua portuguesa, lengua española, currículum.

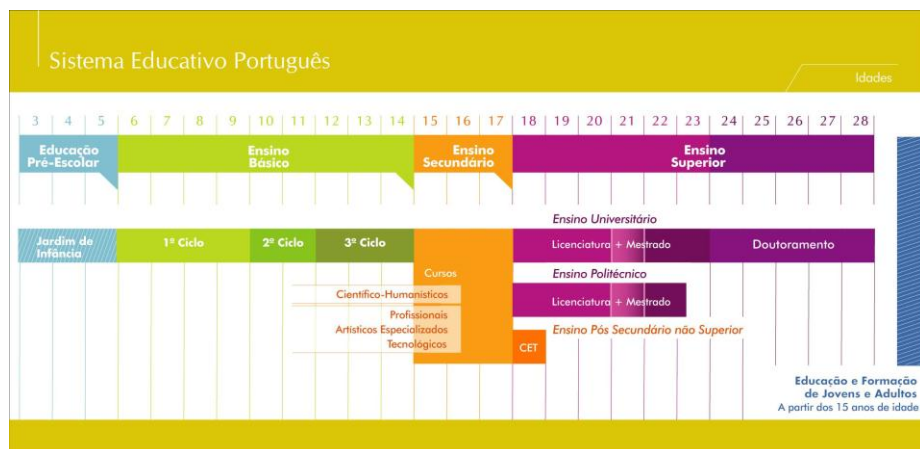
Abstract: Some references are made to the *European Common Framework for Languages: learning, teaching, evaluation*, as well as to the laws that, in Portugal, testify the political options for the teaching of foreign languages, particularly Spanish, in its Teaching System(Educational System). We also give evidence to when Spanish is taught/learnt in Portuguese schools. We point out the syllabuses which are taught and learnt in courses of Spanish. We give an example of a lesson of Spanish as a foreign language taking place in Portugal. We give evidence to the way Spanish teachers' training is being done. We present the different ways that, at the starting point of this process, have been found by of the Portuguese government to integrate in its ministry the teachers needed for the teaching of Spanish.

Key words: Spanish Educational System, Portuguese Educational System, Portuguese Language, Spanish Language, curriculum.

¹ Profesor del Departamento de Pedagogia e Educação, Escola de Ciências Sociais, Universidade de Évora, Portugal; Miembro del Centro de Investigação em Educação e Psicologia (CIEP) da Universidade de Évora, Portugal; Exdirector del Mestrado em Ensino do Português no 3º Ciclo do Ensino Básico e Ensino Secundário e de Espanhol nos Ensinos Básico e Secundário.

1. El Sistema Educativo Portugués

Para facilitar la comprensión del texto que sigue, presentamos el organigrama del sistema educativo portugués y un pequeño glosario de nombres institucionales portugueses a los cuales hacemos plurales referencias en este artículo.



In Ministério da Educação, Gabinete de Estatística e Planeamento da Educação (GEPE)

CET = Cursos de Especialização Tecnológica

GLOSARIO	
Portugués	Español
Cursos Artísticos Especializados	Enseñanzas Artísticas Especializadas
Cursos Científicos –Humanísticos	Enseñanzas Científica-Humanística
Cursos de Especialização Tecnológica (CET)	Enseñanzas de Especialización Tecnológica (CET)
Cursos Profissionais	Enseñanzas Profesionales
Cursos Tecnológicos	Enseñanzas Tecnológicas
Doutoramento	Doctorado
Educação Pré-Escolar	Educación Infantil
Ensino Básico	Enseñanza Básica/Educación Primaria
Ensino Politécnico	Enseñanza Politécnica

Ensino Secundário	Secundaria
Ensino Superior	Educación Superior
Jardín de Infância	Guardería
Licenciatura	Grado
Mestrado	Máster
Ministério da Educação	Ministerio de Educación

2. El Marco de Referencia. Opciones políticas y legislación

El marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Marco de Referencia o Marco), del Consejo de Europa, cuyas ediciones inglesa, francesa y portuguesa se han publicado en 2001, *Año Europeo de las Lenguas*, y española en 2002, ha suscitado, en los estados miembros, como pretendía, una reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, proporcionando una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa. En todos estos ámbitos el Marco de Referencia asume no decir lo que se tiene que hacer o de qué forma hacerlo y se permite plantear preguntas y no contestarlas. El Marco de Referencia apunta principios orientadores, no establece leyes. En este sentido, tampoco propone, explícitamente, qué lenguas extranjeras deben enseñar los cuarenta y siete estados miembros del Consejo de Europa en sus territorios, y qué decisiones deben tomar al respecto sus respectivos Ministerios de Educación.

Nos parece, sin embargo, que esa insinuación se hace cuando este documento pone de manifiesto dos conceptos que nos parecen matriciales en el entendimiento de lo que debe o no debe ser el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas en el contexto mundial actual de la globalización económica, de la competitividad, de la rentabilidad y de la flexibilidad. Esos dos conceptos son: el plurilingüismo y el multilingüismo. Más allá del multilingüismo, el plurilingüismo tiene que ver con *una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan* (MARCO, 2002: 4). Por su parte, el multilingüismo, o sea, el conocimiento o la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada, se puede lograr diversificando las lenguas que se ofrecen al alumnado procurando que ellos aprendan más que un idioma extranjero o reduciendo la posición dominante del inglés en la comunicación internacional (MARCO, 2002).

¿Qué ha pasado en Portugal?

De acuerdo con las orientaciones de la Comisión Europea para la Educación en el ámbito de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras, fue aprobada, en septiembre de 1997, en una conferencia en Luxemburgo, por los Ministros de la Educación de la Unión Europea (U.E.), la Resolución 98/C/1 que desafiaba a los distintos países de la

U.E. a incentivar la enseñanza “precoz” - nosotros preferimos decir “oportuna”²- de las lenguas y la cooperación europea entre centros escolares que ofertan este tipo de enseñanza.

Aún en 1997, el Ministerio de Educación (Ministério da Educação), a través de su Departamento de Enseñanza Básica (Educação Básica), promocionó una reflexión participada sobre los Currículos de Enseñanza Básica (Ensino Básico) la que ha permitido su reorganización. Se aprobó el Decreto-Ley 6/2001, de 18 de enero, que refuerzó la articulación entre los tres ciclos de Enseñanza Básica (Ensino Básico) y subrayó la importancia del aprendizaje de las lenguas modernas. El artículo siete de ese mismo decreto refiere que los centros escolares del 1º Ciclo de Enseñanza Básica (Ensino Básico) pueden, de acuerdo con los recursos disponibles, proporcionar la iniciación al aprendizaje de una lengua extranjera, con énfasis en su expresión oral, al mismo tiempo que prevé actividades de enriquecimiento curricular, de carácter facultativo, en las que se incluiría una posible iniciación al aprendizaje de una lengua extranjera.

Como estrategia política, en 2005, se hizo una experiencia de enseñanza/aprendizaje del Inglés en el 1º Ciclo de Enseñanza Básica (Ensino Básico), consolidada, en 2006, por el Despacho 12591/2006, de 16 de junio, referida como “Programa de Generalización de la Enseñanza del Inglés en los 3º y 4º años del 1º Ciclo de la Enseñanza Básica” (“Programa de Generalização do Ensino do Inglês nos 3º e 4º anos do 1º Ciclo do Ensino Básico”) y realizada en el ámbito de las actividades de enriquecimiento curricular que ya referimos.

Basado en esta legislación, se elaboró un documento “Orientaciones Programáticas para la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés en el 1º Ciclo de la Enseñanza Básica 3º y 4º años” (*Orientações Programáticas para o Ensino e a Aprendizagem do Inglês no 1º Ciclo do Ensino Básico 3º e 4º anos*) para la integración del idioma inglés en los procesos de aprendizaje utilizados por los alumnos.

El Ministerio de Educación (Ministério da Educação) ha considerado exitoso el programa de generalización de la enseñanza del inglés en los 3º y 4º años del 1º Ciclo de la Enseñanza Básica (Ensino Básico) y el Gobierno decide, entonces, por el Despacho nº 14460/2008, de 26 de mayo, extender a todo el 1º Ciclo, o sea, a sus cuatro años de escolaridad, la obligatoriedad de todos los centros escolares incluyeren, en sus actividades de enriquecimiento curricular, la enseñanza del inglés.

² Véase el concepto de “readiness” o de “madurez específica” y la teoría del período crítico (TPC) presentada, en 1959, por Penfield & Roberts en su obra *Speech and Brain Mechanisms* y retomada por Lenneberg, en 1967, en *Biological Foundations of Language*, además de todas las discusiones científicas, no pacíficas, sobre este tema.

En 2008 quedó clara, por tanto, la orientación discriminatoria del Gobierno en este tema: no se disminuye la posición dominante del inglés en la comunicación internacional, tampoco se crean, tempranamente, condiciones de partida para el plurilingüismo y el pluriculturalismo. Probablemente se ha leído el Marco de Referencia, pero han sido otras las palabras que se han escuchado.

En este cuadro a favor del inglés y de modo incomprensible, según nuestra opinión, por referencia a lo que adelante exponremos, podemos añadir que, de acuerdo con el Decreto-Ley nº 18/2011, de 2 de febrero, que consolida la organización curricular de la Enseñanza Básica (Ensino Básico), procediendo a la reorganización de los diseños curriculares de sus 2º y 3º Ciclos, una LE1 es obligatoria en el 2º Ciclo. Es evidente que los alumnos escogen, en gran número, el inglés, una vez que iniciaron su estudio en el 1º Ciclo de la Enseñanza Básica. En 3º Ciclo una LE2 también es obligatoria. Los alumnos pueden elegirla, entre las lenguas que se ofrecen (en las que predominan el francés, el alemán y el español...), sin que se les recomiende, oficialmente, ninguna de ellas.

3. La enseñanza de la lengua española en Portugal

En 1991, los gobiernos de España y Portugal acordaron que el español se incorporase al currículo portugués y que el portugués también lo hiciera en el currículo español.

En 1997/98 se determinó la introducción de la lengua española como LE2 en el área opcional del currículo de 3º Ciclo de Enseñanza Básica (Ensino Básico).

La enseñanza de lenguas extranjeras en el Sistema Educativo Portugués comienza en el 1º Ciclo de Enseñanza Básica (Ensino Básico), a los 6 años de edad. En el Tercer Ciclo de Enseñanza Básica (Ensino Básico), cuando se han alcanzado los doce años, los alumnos inician, obligatoriamente, el estudio de la segunda lengua extranjera con posibilidad de que sea español.

Desde el curso 2005/06, cada vez son más las escuelas que incluyen la lengua española entre su oferta de lenguas extranjeras.

La demanda del español en Portugal ha sido exponencial desde el año 2004/2005.

De acuerdo con el MISI - Gabinete Coordinador del Sistema de Información del Ministerio de Educación (MISI - Gabinete Coordenador do Sistema de Informação do Ministério da Educação) y con el GIPE - Gabinete de Información y Planificación Educativa de la Dirección Regional del Alentejo (GIPE - Gabinete de Informação e Planeamento Educativo da Direcção Regional do Alentejo), en el año lectivo

2009/2010, 72.625 estudiantes, en Portugal, aprendieron este idioma y, en el mes de junio 2010, se encontraban en sus puestos de trabajo, en todo el país, 846 docentes de español que leccionaban en la Enseñanza Básica (Ensino Básico) y/o en Secundaria (Ensino Secundário). Así se distribuían: en el Norte 307, en el Centro 193, en Lisboa y Vale do Tejo 153, en el Alentejo 107 y en el Algarve 86. En el mes de junio 2011, se encontraban en sus puestos de trabajo, en todo el país, 954 docentes de español que leccionaban en la Enseñanza Básica (Ensino Básico) y/o en Secundaria (Ensino Secundário). En sus puestos de trabajo, tuvimos 108 profesores más que el año anterior. Así se distribuían: en el Norte 349 (más 42), en el Centro 232, (39 más), en Lisboa y Vale do Tejo 172, (19 más), en el Alentejo 109 (2 más) y en el Algarve 92 (6 más).

En el Alentejo, la provincia portuguesa vecina de Extremadura, en 2009/2010, eran 8.062 los alumnos que estudiaban el español en 461 turnos (Portalegre, 3.022; Évora, 2.696; Beja, 1.893 y Setúbal, 451 alumnos). A este número de alumnos aún podemos añadir 150 de otros diez turnos nocturnos de la Enseñanza Recurrente (Ensino Recorrente), o sea, de un tipo de enseñanza, ya extinto en nuestro sistema educativo, en lo cual los alumnos, que superaban la edad normal de frecuencia de la Enseñanza Básica y Secundaria (Ensinos Básico y Secundario), poco a poco, por módulos de aprendizaje, capitalizaban créditos hasta que completaran sus planes de estudios.

En el Alentejo, en 2010/2011, eran 10.091 (1.879 más) los alumnos que estudiaban español en 556 turnos (95 más) [Portalegre, 3.444 (422 más); Évora, 3.593 (897 más); Beja, 2.454 (561 más) y Setúbal, 600 alumnos (149 más)]. En Portugal eran 86.140 aquellos que, hasta poco, se dedicaban al español.

4. Lo que se enseña, aprende y cómo en las asignaturas de español

4.1 En la Enseñanza Básica (Ensino Básico)

Solamente en el 3º Ciclo de la Enseñanza Básica (Ensino Básico) se enseña el español, pero, legalmente, por fuerza del Decreto-Lei nº 286/89 que define los planes curriculares de los Ensinos Básico y Secundário se podría enseñar desde el segundo.

Los contenidos del programa han sido establecidos para estos dominios: comprensión y expresión oral y escrita; reflexión sobre la lengua y aspectos socioculturales.

En cuanto a la comprensión y expresión orales y escritas el programa se fija en los actos de habla más frecuentes; en el número y tipo de interlocutores; en el momento

y lugar de la comunicación; en el tema; en la adecuación del discurso al contexto, su cohesión, sus presuposiciones, sus informaciones relevantes y sus marcadores; en la estructura de la frase y en el vocabulario relativo a los temas más comunes.

En lo referente a la reflexión sobre la lengua, el enfoque tiene que ver con asegurarse de la fluidez y eficacia comunicativas considerando los aspectos formales como medio para el uso correcto y adecuado de la lengua española, considerando sus componentes básicos y su funcionamiento en el ámbito del discurso en sus aspectos nocionales, funcionales, morfológicos, sintácticos, léxicos y semánticos.

En lo concerniente a los aspectos socioculturales, la programación elige las cuestiones sociales y culturales de los países donde se habla el español. Así, se preocupa con el yo y los otros (identificación y caracterización), además de focalizarse, también, en el medio en el que se vive en España (ciudades y poblaciones, calles, comercio, vivienda, alimentación, medio ambiente, etc.) y en las relaciones humanas (familia, juventud, trabajo, ocio, fiestas, etc.). Otra cuestión es la España en su geografía física y humana, en su cultura. Otras materias: las referencias geográficas y culturales de otros países donde se habla español y la presencia de esta lengua en Portugal (películas, canciones, noticias, por ejemplo.).

Los actos de habla que se contemplan son los que se relacionan con: saludar, regalar e invitar; pedir y dar informaciones: expresar obligación, mandato, autorización, sentimientos, gustos, deseos, intenciones, opiniones y dar consejos; controlar la comunicación y organizar el discurso.

Lo que podemos verificar en el texto programático es que en el capítulo de los contenidos gramaticales, los ítems siempre son los mismos (nombres, adjetivos, artículos, indefinidos, posesivos, numerales, pronombres, verbos, oraciones, marcadores, adverbios, conectores, fonética, ortografía, etc.), pero las orientaciones didácticas apuntan para abordajes progresivamente más complejas y interrelacionadas a lo largo de los años de escolaridad de un “Nivel Umbral” para lo cual nos remite.

Los tipos de texto que se proponen son narrativo, descriptivo, expresivo (poesía, teatro, cartas personales, etc.), lógico/argumentativo (editoriales, ensayos, informes, etc.) y prescriptivo (instrucciones de uso, documentos administrativos, bulas, etc.). A este nivel no se proponen lecturas integrales de obras literarias.

4.2 En Secundaria (Ensino Secundário)

4.2.1 En Secundaria (Ensino Secundário), niveles de iniciación, la visión general que se presenta de los contenidos es una visión basada en el desarrollo de las competencias orales y escritas, en el autoaprendizaje, en los aspectos socioculturales y en los contenidos lingüísticos.

Los temas transversales que el programa ofrece son: educación para la ciudadanía y aspectos sociales y culturales de los países donde se habla español.

Los otros que se abordan en un solo año o, entonces, de manera más ampliada en cada uno de los dos últimos años de este ciclo de tres, son: el yo y los otros, las relaciones humanas, la escuela, incluso la escuela en países hispanohablantes y los estudios en Portugal y en países hispanohablantes; los servicios; la consumación; ocio; transportes; España, su localización y las ciudades más importantes; relaciones entre España y Portugal; vacaciones; música; cinema; cuidados corporales; salud; viajes; educación rodoviaria; euro; conocimiento de una individualidad española seleccionada libremente; conocimiento de otro país hispanohablante y las lenguas española y portuguesa en el mundo.

Según los propios programas, los contenidos lingüísticos sirven para el desarrollo de la competencia comunicativa. Su objetivo único no es la reflexión metalingüística pero el empleo contextualizado de aquellos elementos. Los contenidos lingüísticos previstos son los necesarios para cumplir las funciones del lenguaje que se trabajan. Unas se revisan y otras se actualizan con mayor riqueza y diversidad, en este ciclo de estudios. En los tres años de este ciclo de iniciación, 10º 11º 12º, se profundizan conocimientos al nivel del nombre, adjetivo, artículo, indefinidos, posesivos, demostrativos, numerales, interrogativos, pronombres personales, pronombres relativos, verbos, oración simple y compuesta, adverbios. En cuanto al discurso, los marcadores y los conectores. Sobre la fonética, la correspondencia entre fonemas y grafemas en español, reconocimiento y producción de sonidos, sonidos vocálicos y consonánticos aislados y en agrupamientos silábicos susceptibles de causar problemas en el hablante portugués y aún entonación y sintaxis. Respecto a la ortografía, las reglas ortográficas elementales, reglas de acentuación del español, señales de puntuación y transcripción correcta del léxico trabajado. En cuanto al léxico, se estudia el vocabulario propio de las situaciones y temas propuestos, las familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes, los sinónimos y antónimos usuales y el nivel formal y informal del léxico en las situaciones trabajadas. En lo tocante el discurso, se enfocan cuestiones como la coherencia y unidad temática, adecuación al contexto y a la situación y los conectores discursivos – orales y escritos – propios de este nivel.

4.2.2 En Secundaria (Ensino Secundário), niveles de continuación, la visión general que se presenta de los contenidos es igual a la que se presenta en Secundaria (Ensino Secundário), niveles de iniciación.

Los dominios de referencia que el programa ofrece son: Aprendizaje, Juventud, Ciudadanía, Trabajo, Lengua, Cultura, Viajes, Ocio y Salud.

El programa de estudios propone, para cada uno de estos dominios, temas que cree interesantes y que cree que contribuyen para una visión de la realidad de España y

de otros países hispanohablantes. Los temas podrán ser trabajados en todos los años (10º, 11º, 12º) del Ensino Secundário.

En el tema del Aprendizaje se motiva para el aprendizaje de la lengua española, se habla de los estilos de aprendizaje y se plantean estrategias para mejor aprender la lengua.

En el tema de la Juventud se promueve la amistad fuera del país y se habla de los jóvenes en España y Portugal bien así como de los jóvenes y el futuro.

En cuanto a la Ciudadanía se habla de hombres y mujeres, de la unidad y diversidad de los ciudadanos europeos de sus derechos y deberes y de soluciones para problemas como son los de lo tabaco y de la droga, de las infecciones. No se olvidan cuestiones como la convivencia y la integración.

En lo concerniente al Trabajo se afronta la contribución de las nuevas tecnologías, la escoja de una profesión y la entrevista para lograr un empleo.

Sobre la Lengua Española se empieza por la geografía del español y del portugués y se hace referencia a las lenguas de España, así como al español en el mundo no olvidando sus extensiones y variantes.

Respecto a la Cultura, se conocerá la obra de una individualidad que será elegida entre escritores, artistas, músicos, políticos... conocidos. Se conocerá y presentará un personaje y además se conocerá un museo.

Referente a las Fiestas se preparará una fiesta con las características propias de un país hispanohablante.

En cuanto a Viajes se estudiará conocer una ciudad entre las que se conozcan.

Sobre Ocio los contenidos se refieren a deporte, música, televisión, cinema, teatro.

Finalmente, en Salud se proponen asuntos como alimentación, medio ambiente, cuidados corporales y enfermedades más frecuentes.

En lo relativo a la lectura y presentación de una obra literaria integral, el alumnado tiene que elegir un autor y respectiva obra, de entre las que se presentan, en cada uno de los tres años de Secundaria (Ensino Secundário). Esto significa que al final de los estudios, en Secundaria, los alumnos deben saber de buena tinta, a lo menos, tres obras en lengua española y conocer sus respectivos autores. Las obras pueden ser prosa, poesía y teatro.

En prosa se ofrecen:

Carmen Martín Gaité: *Caperucita en Manhattan, Desde la ventana*

Juan Marsé: *El embrujo de Shangay, El amante bilingüe*

G. Torrente Ballester: *La novela de Pepe Ansúrez, Filomena a mi pesar*

J. L. Sanpedro: *La sonrisa etrusca*

Maruja Torres: *Mientras vivimos*

Isabel Allende: *Eva Luna*

G. García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada, El coronel no tiene quien le escriba*

Pío Baroja: *Las inquietudes de Santi Andía*

Miguel Delibes: *El camino*

W. Fernández Flores: *El bosque animado*

I. Aldecoa: *Cuentos*

Juan Madrid: *Días contados*

Carmen Martín Alborch: *Solas*

B. Atxaga: *Memorias de una vaca, Dos hermanos, Shola y los leones, Shola y los jabalíes*

En poesía se proporcionan:

G. A. Bécquer: *Rimas*

Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*

Miguel Hernández: *Antología poética*

F. García Lorca: *Romancero gitano*

Rafael Alberti: *Marinero en tierra*

Pedro Salinas: *La razón a ti debida*

Ramón Gómez de la Serna: *Greguerías*

En teatro:

Miguel Mihura: *Tres sombreros de copa*

Alejandro Casona: *El retrato jovial*

Ya que unos contenidos lingüísticos se revisan y otros se actualizan con mayor riqueza y diversidad, en este ciclo de estudios de continuación, lo que marca la diferencia de sus programas y los de los tres años de Secundaria (Ensino Secundário), niveles de iniciación, respecto a la morfosintaxis, son las locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones preposicionales. En lo referente al léxico, la semántica. En lo relativo a la fonética, la pronunciación, la entonación y la ortografía de la palabra, de la frase y del discurso. En orden a la pragmática, las variedades del español.

Para aquellos que se interesan por saber cómo se pueden impartir clases de español, lengua extranjera, en Portugal, a partir de estos programas, en adjunto, al final

del trabajo, os presentamos un plan tipo, a corto término, cuyas autoras son Cátia SAMORA, Nádia RAPOSO y Neuza RAIMUNDO, alumnas en prácticas, durante el 2010/2011, siendo nosotros y Elsa Nunes sus tutores.

5. La formación y la incorporación en la carrera del profesorado

Tradicionalmente, en Portugal, los idiomas extranjeros modernos que se aprenden en la escuela son el francés, el inglés y el alemán.

A lo largo de muchas décadas, por compromiso entre los dos estados, Francia y Portugal, el idioma francés era obligatoriamente el primero que se aprendía en el curso general de los liceos y escuelas técnicas y después los alumnos escogían el inglés. Más tarde, los que ingresaban en los cursos complementarios de los liceos y querían estudiar filología germánica en la universidad, elegían el alemán. Ya después de la Revolución de 1974, la Revolución de los Claveles, se permitió al alumnado no empezar sus estudios de idiomas por el francés, lo que fue, naturalmente, un reflejo y al mismo tiempo una contribución para el crecimiento de la posición dominante del inglés en la comunicación internacional. El francés pasó a una segunda posición, ya que la segunda elección obligatoria del alumnado, en términos absolutamente mayoritarios, no era el alemán, lengua difícil y poco útil, sino el francés, y no porque les interesara verdaderamente, esta lengua sino por una cuestión manifiesta de falta de otras alternativas.

La disminución de la importancia cultural y social de la lengua francesa y, por otra parte, su grado de dificultad en el aprendizaje, lo que provocaba los consecuentes suspensos en las asignaturas de francés, junto con la toma de conciencia de que la lengua española es un de los idiomas más hablados en el mundo, que puede facilitar los intercambios económicos con España e con todos los países hispanohablantes, que hay empresas españolas en territorio portugués y empresas portuguesas en España, que la lengua crea, en estos dos países, oportunidades en el mercado de trabajo, que el conocimiento del español abre las puertas de la Educación Superior (Ensino Superior), en Portugal y en España y, también, la proximidad geográfica con España provocaran una creciente demanda del español en las escuelas y centros escolares públicos, desde que algunos de ellos, sobretodo los más cercanos a los ejes fronterizos, empezaran a ofrecer asignaturas de español.

La demanda del español ha sido exponencial. En el año 2004/2005 había 5.267 alumnos. En el año lectivo de 2008/2009 casi cincuenta mil estudiantes aprendieron este idioma. Esto significa que el número de alumnos de español prácticamente se cuadruplicó en estos tres años lectivos: de 13.993 hasta 49.873. En 2008/2009, este crecimiento se notó más en Enseñanza Básica (Ensino Básico), en el que se inscribieron 36.662 estudiantes para aprender español como segunda lengua extranjera, mientras que en Secundaria (Ensino Secundário) solamente se inscribieran

13.211 alumnos. El inicial interés fronterizo por el aprendizaje del español se extendió a todo el país. El español ya es la segunda lengua extranjera más solicitada en incontables escuelas y centros escolares públicos y otros de Portugal. El francés ha perdido su segunda posición.

Estos números proporcionaron al Ministerio de Educación (Ministério da Educação) datos suficientes para que el Gobierno decidiera aumentar la oferta formativa del español en la escuela pública. Pero, para eso, tuvo que resolver el problema de la formación de este tipo específico de profesorado y de su respectiva incorporación en la carrera docente. Así tomó medidas, algunas de ellas comunes a otras formaciones del profesorado, pero otras más particulares.

De hecho, algunas universidades portuguesas ya habían creado sus 1^{as} Ciclos Bolonia y habían empezado a otorgar titulaciones en lenguas, literaturas y culturas, perfil estudios portugueses y españoles. Estaba así legitimada, en calidad, no en cantidad, la preparación de los candidatos a profesor en el ámbito científico, pero aún no estaba asegurada su formación en el perímetro científico de las Ciencias de la Educación. Un 2º Ciclo Bolonia (120 créditos ECTS) se impuso en la formación profesional docente para responder a esa carencia formativa. El Gobierno lo decretó.

Más allá del Decreto-Lei nº 74/2006, de 24 de marzo, que garantiza la calidad del nuevo sistema de habilitaciones para la docencia en Portugal, el Decreto-Lei nº 43/2007, de 22 de febrero, define cómo obtener la habilitación profesional para la docencia en los diversos dominios y determina que la concerniente titulación obtenida es la condición indispensable para la actividad docente en la escuela pública, así como en la privada y en la cooperativa en los ámbitos curriculares o asignaturas cubiertas por esos dominios. Este decreto-ley instituye, por tanto, entre otros, un curso de formación de profesores de portugués y de otra lengua extranjera, para el 3º Ciclo de Enseñanza Básica y Secundaria (Ensino Básico y Ensino Secundário), permitiéndoles que enseñen el portugués en el 3º Ciclo de Enseñanza Básica y Secundaria (Ensino Básico y Ensino Secundário) y la lengua extranjera por la que optaron, en la Enseñanza Básica y Secundaria (Ensino Básico y Ensino Secundário). En el caso que analizamos, la lengua extranjera de opción es el español. Entrar en este 2º Ciclo Bolonia presupone que en el 1º Ciclo Bolonia, en lenguas, literaturas y culturas/perfil estudios portugueses y españoles, el estudiante haya obtenido 100 créditos ECTS en portugués y 60 créditos ECTS en lengua española.

En este decreto está diseñada la que será, en el futuro, la única manera de formar, profesionalmente, los profesores.

En la Universidad de Évora, hasta 2009/2010, 78 alumnos terminaran el 1º Ciclo Bolonia en Lenguas, Literaturas y Culturas/Perfil Estudios Portugueses y Españoles y, hasta 2010/2011, 18 alumnos concluyeran el 2º Ciclo respectivo, lo que les permite enseñar la lengua española.

Como el Decreto-Ley nº 43 se publicó en febrero de 2007, solamente en el año de 2009/2010 los primeros alumnos terminarían su 2º Ciclo Bolonia. En 2010/2011 tuvimos, entonces, por esta vía, en las escuelas y centros escolares, los primeros profesores habilitados para la enseñanza del español. Pero estos ya no serán los únicos en la profesión.

Lo que pasó es que, debido al insuficiente número de profesores de español para cubrir las necesidades de incorporación de docentes en las escuelas y centros escolares, el 11 de marzo de 2009, el Secretario de Estado de Educación publicó un documento legal, una normativa, en la que estableció medidas excepcionales transitorias para garantizar la enseñanza y el aprendizaje del español. De esta manera, consideró que, para esa labor, serían considerados titulares de habilitaciones profesionales todos aquellos que ya poseían calificación profesional en una lengua extranjera y/o portugués y el diploma de español como lengua extranjera (DELE), otorgado por el Instituto Cervantes, correspondiente al nivel C2 de la escala global del Marco de referencia, o sea, el nivel de maestría del usuario competente. Pero, en este caso, se les imponía una condición: el candidato que se presentara a las oposiciones, en el futuro, tendría que terminar el DELE antes de finalizar el curso 2010/2011. También serían considerados titulares de habilitaciones profesionales los que ya poseían calificación profesional en una lengua extranjera y/o portugués y que, en la componente científica de su formación tuviesen el perfil de español. En esta última situación, de las dos que hemos nombrado, se incluyen los profesores que tienen las calificaciones profesionales antes referidas y que, además, tengan concluido el perfil de español en su formación inicial, incluso aunque que no hayan impartido prácticas en esa variante. Lo mismo ocurrirá con aquellos profesores que tienen las calificaciones profesionales antes referidas y que tengan otra titulación cuya componente científica sea también el español, por ejemplo, el 1º Ciclo Bolonia.

Esta última prerrogativa incluye, netamente, en las oposiciones una enorme cantidad de profesores de francés que por falta de alumnos están desempleados o tienen “Horario Cero” en sus escuelas y centros escolares; o sea, no imparten clases, pero se ocupan en otras actividades no lectivas, corrientemente educativas, en su puesto de trabajo. Con los profesores de inglés lo mismo puede ocurrir, pero por diferente razón. Están parados porque no hay plazas en las escuelas y en los centros escolares porque son suficientes los profesores ahí incorporados. El sistema no necesita más docentes. Muchos de estos profesores, en los últimos años, no han tenido otra solución que reconvertir sus carreras. Son muchísimos los que volvieron a la universidad para estudiar español, para hacer el 1º Ciclo Bolonia. Por ejemplo, en la Universidad de Évora la demanda de la enseñanza universitaria española creció. Desde el año 2007/2008 que tiene dos turnos, uno de ellos en horario nocturno.

A primera vista, parece que el sistema los ha premiado con estas medidas excepcionales, sin que no haya generado considerable oposición de muchos profesores,

desde luego apoyados por sus respectivos sindicatos, los cuales se sintieron en desventaja y perjudicados en su carrera con esta medida discriminatoria. Las universidades, donde existe el 1º Ciclo Bolonia, portugués y español, también se sintieron incómodas con lo que creyeran ser competencia desleal del Instituto Cervantes. También protestaron en el Ministerio de Educación (Ministerio da Educação). No nos interesa detallar aquí lo sucedido, ya que, prácticamente, ninguna alteración se ha operado fruto de estas protestas, pero nos parece oportuno referir estos hechos para que consten para memoria futura.

A cada año, la incorporación de los profesores de español se hace en varias fases. Cuando se agotan todas las posibilidades de colocar todos los candidatos que tienen formación profesional para la docencia, son las escuelas y los centros escolares, donde haya plazas aún no ocupadas, que escogen los mejores candidatos para el cargo, según criterios propios que siempre honran la más completa y valerosa formación de aquellos que se han prepuesto trabajar allí. De aquí resulta que, para que se pueda enseñar español a todos los que lo solicitan, aún encontramos docentes que antes de terminar su formación ya la leccionan. Como lo podemos imaginar y como lo quiere el gobierno portugués, por muy poco tiempo.

Medios electrónicos en internet:

<http://www.misi.min-edu.pt/>
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/
<http://dpep.drealentejo.pt/index.php>
<http://sitio.dgidc.min-edu.pt/Search/results.aspx?k=programas%20de%20espanhol>
http://www.dges.mctes.pt/NR/rdonlyres/F75608D2-AA1B-47FD-BDE9-32CF53544A73/3142/DL_74_2006.pdf
<http://www.dre.pt/pdf1sdip/2007/02/03800/13201328.PDF>
http://www.gepe.min-edu.pt/np4/?newsId=9&fileName=Diagrama_SE.Port_site.JPG
<http://www.guiageo-portugal.com/imagens/portugal-mapa.gif>
<http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/educacion/actividad-internacional/consejerias/portugal/informacion/escuelas10-11.pdf>

Anexo

ESCOLA SECUNDÁRIA DE ANDRÉ DE GOUVEIA
 ESPAÑOL INICIACIÓN – ENSEÑANZA SECONDARIA – 2010/2011

PLAN A CORTO TÉRMINO

Asignatura: Español **Nivel:** Dos **Año:** 11°
Clase: H1
Unidad Temática: El consumo y el consumismo
Unidad Didáctica: El consumo: alimentación y otros aspectos a considerar

ACOGIDA	Acogida a los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> • Saludos; - Diálogo ocasional sobre sucesos del cotidiano, teniendo en cuenta lo que su presencia sugiera. • Verificación de la toma de lugares. 	
PRELIMINARES INICIALES	Se dice a los alumnos que solo necesitarán del cuaderno diario.	
MOTIVACIÓN REMOTA	Los trabajos hechos, con anterioridad a esta clase, relacionados con el tema.	
MOTIVACIÓN INICIAL	Preparación psicológica	Se informa a los alumnos que la clase, la impartirá un conjunto de docentes y que se harán actividades sobre la temática del consumo que, se cree, les gustarán.
	Preparación pedagógica	Se pregunta a los alumnos qué les sugieren las palabras consumo y consumismo, lo que les obligará a repasar contenidos de clases anteriores.
REPRESENTACIONES PREVIAS	de consumo; de consumismo; de publicidad; de tiendas; de antiempresarial; de Fondo Monetario Internacional; de Banco Mundial;	

	<p>de globalización; de verbo haber en pretérito imperfecto; de participio pasado.</p>
<p>SITUACIONES PROBLEMÁTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir los conceptos de consumo y de consumismo; • Interpretar diálogos referentes al vocabulario de las tiendas; • Describir e interpretar imágenes; • Comprender vocabulario desconocido del texto; • Comentar frases por palabras propias; • Reconocer frases diferentes, pero con el mismo significado; • Explicar el título del texto; • Comprender la formación del pretérito pluscuamperfecto de indicativo; • Intuir los usos del pluscuamperfecto de indicativo; • Formar frases utilizando el pluscuamperfecto.
<p>CUESTIONES DE ORIENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué os acordáis cuando oís la palabra consumo? • ¿Creéis que hay diferencia entre el significado de las palabras consumo y consumismo? • ¿Qué os transmiten estos eslóganes? • ¿Qué influencia tiene la publicidad en vuestros hábitos consumistas? • ¿Qué eslogan os parece mejor? • ¿Cuáles son vuestras preferencias a la hora de consumir? • ¿En vuestra opinión, el consumo puede ser destructivo? • ¿Por qué? • ¿Comprendéis todo el vocabulario que habéis escuchado en los diálogos? • ¿En qué tiendas están sus protagonistas? • ¿Qué buscan los clientes en cada una de ellas? • ¿Cuánto cuestan los productos que les gustaría comprar? • ¿Qué representan las imágenes proyectadas? • ¿A qué tienda se refieren? • ¿A vosotros os gusta hacer la compra? • ¿Qué soléis comprar en cada una de ellas? • ¿Cuáles son los alimentos que más os gustan? • ¿Y los que más detestáis? • ¿Para vosotros, lo mejor es hacer la compra o ir de compras? • ¿Por qué? • ¿Conocéis todas las palabras o expresiones del texto? • ¿Qué os sugiere decir sobre el texto? • ¿Qué frases dicen lo mismo que las presentadas en el ejercicio? • ¿Qué creéis que significa el título? • ¿Cómo se forma el pretérito imperfecto del verbo «haber»? • ¿Cómo se construyen los participios pasados de las tres conjugaciones? • ¿Cuándo utilizáis el pluscuamperfecto?

RESUMEN DE LA CLASE

La clase empezará con la acogida a los alumnos. Se conversará ocasionalmente con ellos, teniendo en cuenta lo que su presencia sugiera. Se verificará la toma de lugares y se invitará un alumno a escribir en la pizarra el número de la lección.

A continuación, se dice que la clase, la impartirá un conjunto de docentes y que se harán actividades sobre la temática del consumo que, se cree, les gustarán. Así que se preguntará a los alumnos que les sugieren las palabras consumo y consumismo, lo que les obligará a repasar contenidos de clases anteriores.

Después, se hará un diálogo con los alumnos a propósito del tema de la unidad y se proyectará una presentación de eslóganes para introducir la primera actividad: interpretación de eslóganes. De esta manera se hablará sobre la influencia de la publicidad en los consumidores.

Enseguida, los alumnos escucharán cuatro diálogos con el propósito de explorar el vocabulario de las tiendas, en contextos reales. Tras su audición, los alumnos harán una ficha de comprensión oral. Siempre que sea necesario, la escucha de los diálogos se repetirá. La actividad se concluye con la corrección de la ficha.

Terminado este ejercicio, los alumnos observarán imágenes que ilustran diferentes tiendas y serán invitados a hablar sobre los productos que se pueden comprar en cada una de ellas. Al mismo tiempo podrán expresar sus gustos y preferencias.

Se pasa a otro momento de la clase, en el que la profesora introducirá los alumnos en la secuencia de la clase y les pedirá, en primer lugar, que hagan una lectura en silencio del texto *La Profeta Antimarcas*. Enseguida, los alumnos harán la lectura del texto en voz alta, que leerán un poco cada uno, y se hará un diálogo vertical y horizontal sobre el vocabulario y expresiones del texto. Después, los alumnos harán ejercicios de exploración del texto, que consisten en un ejercicio de verdadero o falso, un de sinónimos y, por fin, las preguntas de interpretación. Todos estos ejercicios serán corregidos por la profesora con los alumnos.

Posteriormente, la profesora escribirá en la pizarra una frase en pluscuamperfecto sobre el texto *La Profeta Antimarcas* y analizará con los alumnos la forma verbal. Se pretende que los alumnos consigan comprender la formación y los usos del tiempo verbal nuevo a partir de conocimientos anteriores que ya tienen de la formación de otros tiempos verbales.

La clase terminará con la resolución y corrección de ejercicios con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo.

SUMARIO PREVISTO

Observación de una presentación de eslóganes;
Audición de cuatro diálogos referentes al tema de las tiendas;
Realización de una ficha de comprensión oral;
Visionado de imágenes sobre las tiendas;
Lectura del texto *La Profeta Antimarcas* y realización de ejercicios;
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo: su formación y sus usos;
Ejercicios con pluscuamperfecto.

OBSERVACIONES

El resumen de la clase presente en este documento es simplemente una indicación para los profesores. El resumen que se elaborará con los alumnos será más personalizado.

Bibliografía

Bueso, I. *et al. Método de Español para Extranjeros. Prisma Comienzo (A1)*, Editora Edinumen, Madrid, 2007.

Cabrerizo, M. R. *et al. Sueña – cuaderno de ejercicios*, Anaya. Madrid, 2005.

Gavira, A. (Ed.). *Dicionário Visual Bilingue – Português-Espanhol*, Civilização Editores, L.^{da}, Londres, 2006.

Moreno, C. *et al. En gramática – ejercicios de español*, Porto Editora, Porto, 2009.

Viner, Katharine. “La Profeta Antimarcas”, *El País Semanal*, 19 de agosto de 2002.

Sitios de la red

www.rae.es

www.google.es

COMPETENCIAS	CONTENIDOS		INDICADORES DE APRENDIZAJE	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	SOPORTES DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
	TEMÁTICAS	FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA				
<p>Comprender Comprender la información oral y escrita en clase; Inferir sentidos; Captar los significados; Utilizar sus conocimientos previos y su experiencia personal para completar la información.</p> <p>Interaccionar Desarrollar la competencia comunicativa en lengua española; Comunicar en situaciones relativas al tema; Expresarse correctamente en lengua española; Identificar y saber utilizar estrategias de comprensión en el discurso oral (los gestos, la mímica, las simplificaciones, las generalizaciones)</p>	<p>El consumo: alimentación y otros aspectos a considerar</p>	<p>Contenidos lexicales: El consumo y el consumismo Tiendas y productos</p> <p>Contenidos discursivos/ funcionales: Formular hipótesis Hablar de consumo Opinar sobre el consumismo Expresar gustos y preferencias</p>	<p>1. Comprender los conceptos de consumo y consumismo;</p> <p>2. Interpretar diálogos referentes al vocabulario de las tiendas;</p> <p>3. Describir imágenes;</p>	<p>1. Inferencias de los alumnos sobre sus conocimientos previos de las nociones de consumo y consumismo;</p> <p>1.1. Observación de una presentación de eslóganes;</p> <p>1.2. Diálogo con los alumnos sobre el mensaje de los eslóganes y sobre los efectos de la publicidad;</p> <p>2. Audición de distintos diálogos que exploran el vocabulario de las tiendas en contextos reales;</p> <p>2.1. Resolución de una ficha de comprensión oral;</p> <p>3. Visionado de imágenes que ilustran diferentes tiendas;</p> <p>3.1. Diálogo con los alumnos sobre las diferentes tiendas y la</p>	<p>Cuaderno del alumno Ordenador Proyector de vídeo Cd audio Presentación en "PowerPoint" Ficha de trabajo</p>	<p>Criterios: participación, motivación, interés, comportamiento, asiduidad, puntualidad, lectura, producción oral y escrita, comprensión oral y escrita</p> <p>Medios/ Instrumentos: Observación directa e indirecta no sistematizada</p>

<p>Producir Resolver los problemas de comunicación oralmente o en la escrita, utilizando las competencias desarrolladas o los conocimientos adquiridos en clase; Utilizar correcta y de forma eficaz los recursos lingüísticos disponibles en situaciones de comunicación oral o escrita</p> <p>Saber Aprender Desarrollar competencias estratégicas que mejoren y consoliden los aprendizajes</p>		<p>Contenidos gramaticales: pretérito pluscuamperfecto de indicativo</p>	<p>4. Leer el texto;</p> <p>5. Comprender el pretérito pluscuamperfecto</p>	<p>venta de sus productos.</p> <p>4. Lee el texto;</p> <p>4.1. Dialoga con sus compañeros y con la profesora sobre el vocabulario y expresiones del texto;</p> <p>4.2. Contesta al verdadero o falso del cuestionario del texto;</p> <p>4.3. Encuentra y transcribe las frases con lo mismo significado que las presentadas en el cuestionario;</p> <p>4.4. Contesta a las preguntas de interpretación;</p> <p>5. Lectura y resolución de una ficha de trabajo</p> <p>5.1. Identificación de los usos de pretérito pluscuamperfecto.</p>		
--	--	--	---	--	--	--

